



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

EQ-AD-VI-18
Revisión: 03/2022
Emisión: febrero-2019
Revisado por: AEM

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 10 diez horas del día 28 veintiocho, del mes de julio del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del(a) C. Salvador Guzman Dodinez, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0184016583080, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorero de la Administración Pública Municipal de Briseñas, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, dos mil veintidos, el cual se integra en 2 legajos, y 433 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: CAPAS así como dos CD que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.-----

RECIBE

ENTREGA


L.A.E. Javier Zamudio Ramírez


Salvador Guzman Dodinez



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro. C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx